

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA TERRAPLAZA S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.**

A los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TERRAPLAZA S.A. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario designado por la Junta General de Accionistas el Doctor Francisco Mejía Nolas. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DOLARES)	
CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.		
Propietaria de 49.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma	USD.	49.500,00
ING. GALO VILLAMAR V.		
Propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar	USD	500,00
Total capital suscrito y pagado	USD.	50.000,00

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TERRAPLAZA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CINCUENTA MIL DOLARES 00/100 (USD 50.000,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previa conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014,
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuíbles del ejercicio económico del año 2014.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Sapiente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, el Presidente Ejecutivo procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TERRAPLAZA S.A. A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

De igual manera, se ordena a Secretaria leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, de cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2014, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión se ordena a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de INMOBILIARIA TERRAPLAZA S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Los Accionistas aprueban el informe de la Comisario de la Compañía y declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros con sus Anexos, los mismos que han sido puestos en su consideración por la Presidencia de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

A continuación toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Presidente Ejecutivo, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía INMOBILIARIA TERRAPLAZA S.A. y en mi calidad de Gerente General en funciones al año 2014, me

permite entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2014".

El señor Presidente Ejecutivo procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2014.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2014.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es: Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2014. La administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	USD	15.636,14
IMPUESTO A LA RENTA	USD	3.414,90
RESERVA LEGAL	USD	1.022,12
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD	9.199,07

Los Accionistas acuerdan que los valores antes mencionados se mantendrán como utilidades retenidas, decisión que se toma por unanimidad de votos.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2015.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señora Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2015. En calidad de comisario suplente se elige a la licenciada Ana A. de Jiménez.

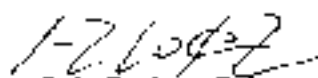
La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de los Comisarios en la cantidad de USD 245 por el ejercicio correspondiente al año 2015, aumento que se realiza tomando en cuenta el porcentaje de inflación del año 2014, de igual manera se ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2014.

5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ratifica a la empresa PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio económico 2015, acorde al contrato suscrito y vigente con dicha firma.

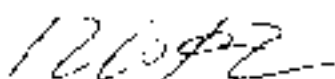
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reiniciada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15:30 horas, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el

Presidente Ejecutivo y el Secretario AD-HOC por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Ing. Luis Enrique Coloma
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. Gato Villanar V.
ACCIONISTA


Dr. Francisco Mejía Navas
SECRETARIO AD-HOC


CORPORACION GRUPO FIBECA S.A.
ACCIONISTA
Representada por el Ing.
Luis Enrique Coloma